

CODIGO	OM N° 2. 2010-MPCH CONCORDANTE CON EL D.S.017-2009-MTCY DEMÁS NORMAS DE TRANSPORTE	% UIT	IMPORTE		DMV	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE PAGO CON PROPIETARIO	SANCION NO PECUNARIA
			ENTRE 5 DIAS HÁBILES	DESPUES DE 5 DIAS HÁBILES			
	<b>A VEHÍCULOS MENORES</b>						
<b>K</b>	<b>MUY GRAVES</b>						
K-1	No tener placa de rodaje	3%	50%	100%		SI	
K-2	Trasladar más de tres pasajeros	3%	50%	100%			
K-3	Adelantar a otro vehículo de transporte público	3%	50%	100%			
K-4	Detenerse en lugares no autorizados o prohibidos	3%	50%	100%			
K-5	Prestar servicio en vehículo en Mal estado o emanando gases tóxicos.	3%	50%	100%		SI	
K-6	No portar CARNET del curso de seguridad vial	3%	50%	100%			
K-7	Por ingresar al centro de la ciudad o zonas restringidas sin autorización municipal aplica a TRICICLOS MOTOFURGÓN Y MOTOTAXI.	5%	50%	100%		SI	DEPÓSITO MUNICIPAL 48 HORAS
K-8	Prestar servicio en un vehículo cuyas características no coincidan con la Tarjeta de Propiedad o TUC	5%	50%	100%			
K-9	Prestar servicio SIN AUTORIZACIÓN expedida por autoridad competente.	5%	50%	100%	SI	SI	DEPÓSITO MUNICIPAL 24 HORAS
K-10	Aprovisionarse de combustible con pasajeros	5%	50%	100%			
K-11	No portar tarjeta de propiedad o Licencia de Conducir	3%	50%	100%	RETENC.	SI	
K-12	No tener tarjeta de propiedad o Licencia de Conducir	5%	50%	100%	SI		DEPÓSITO MUNICIPAL 24 HORAS
K-13	Negarse a presentar documentación requerida por la autoridad competente	5%	50%	100%	RETENC.		
K-14	Por desobedecer a la autoridad competente en	5%	50%	100%	RETENC. VEHÍCULO	SI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
SECRETARIA GENERAL

	fiscalización.						
K-15	Mal estacionamiento del vehículo	5%	50%	100%			
K-16	Por conducir bajo estado de ebriedad o drogado; por primera vez: Suspensión de 90 días Reincidente : Anulación de Licencia .	5%	50%	100%	SI		Suspensión de 90 días <b>Reincidente</b> : Anulación de Licencia
K-17	Por disputarse por pasajeros en la puerta de acceso de Terminales o causar desorden.	3%	50%	100%			
K-18	Por utilizar paraderos no autorizados	5%	50%	100%		SI	DEPÓSITO MUNCIPAL 24 HORAS
K-19	Por permitir que pasajeros viajen colgados del vehículo en estribo	3%	50%	100%			
K-20	Por dejar o tomar pasajeros en medio de la calzada o en lugares que atenten contra la seguridad	3%	50%	100%			
K-21	Por maltrato físico o verbal al pasajero	3%	50%	100%			
K-22	Por exceso de velocidad o realizar competencia	5%	50%	100%			
K-23	Por vestir incorrectamente o falta de higiene	5%	50%	100%			
K-24	Prestar servicio conduciendo vehículo sin el CASCO DE PROTECCIÓN	5%	50%				





CODIGO	OM. N° 2-2010-MPCH CONCORDANTE CON EL D.S.017-2009- MTC	% UIT	IMPORTE		DMV	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE PAGO CON PROPIETARIO	SANCION NO PECUNARIA
			ANTES DE 5 DIAS HÁBILES	DESPUES DE 5 DIAS HÁBILES			
<b>O</b>	<b>MUY GRAVES</b>						
O-01	Prestar servicio SIN LA AUTORIZACIÓN QUE CORRESPONDA ESTANDO VENCIDA, CANCELADA O SUSPENDIDA.	30%	50%	100%	SI	SI	DEPÓSITO MUNICIPAL HORAS 48
O-02	Prestar el servicio sin contar con el Certificado de Inspección Técnica Vehicular, TUC o Registro Individual o teniéndolos se encuentren vencidos.	5%	50%	100%	SI	SI	
O-03	Secuestro, Agresión Verbal o de Hecho al Inspector Municipal durante la Fiscalización	10%	SIN BENEFICIO	SIN BENEFICIO	SI	SI	COMUNICACIÓN PARA ACCIONES DE LEY. DEPÓSITO MUNICIPAL HORAS. 48
O-04	No permitir la ejecución de las acciones de control omitiendo entregar información, rehusando a detenerse o darse a la fuga.	5%	50%	100%		SI	
O-05	No seguir la ruta establecida o no utilizar los terminales o paraderos autorizados.	10%	50%	100%	SI	SI	
O-06	Conducir el vehículo sin los instrumentos de seguridad y/o equipos correspondientes o que no se encuentren en óptimo estado de funcionamiento o sin los Equipos.	3%	50%	100%	SI	SI	



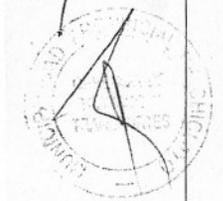
O-07	Circular por vías internas anillo vial O.M 021-2003 o otra Norma que limite determine limitación de vías.	10%	50%	100%			
O-08	Prestar el servicio con documentación de otra unidad vehicular, falso o fraudulento.	10%	50%	100%	SI	SI	REGISTRO DE MAL ANTECEDENTE
O-09	Conducir un vehículo de transporte público por el carril izquierdo salvo para adelantar	5%	50%	100%			
O-10	Prestar el servicio con vehículo que no cuente con los colores y/o logotipo característico de la autorizada y/o el código de la ruta otorgada en concesión o Autorización.	5%	50%	100%	SI	SI	
O-10	Maltratar el conductor o cobrador verbal o físicamente a los pasajeros.	5%	50%	100%	SI		



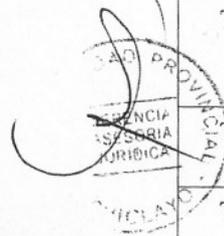
CODIGO	OM. N° 12-2010-MPCH CONCORDANTE CON EL D.S.017-2009- MTC	% UIT			DMV	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DE PAGO CON PROPIETARIO	SANCION NO PECUNARIA
			ANTES DE 5 DIAS HÁBILES	DESPUES DE 5 DIAS HÁBILES			
	A LAS MODALIDADES DE TRANSPORTE URBANO INTERURBANO, ESPECIAL COLECTIVO, ESCOLAR, TURÍSTICO, INTERPROVINCIAL SEGÚN CORRESPONDA						
R	MUY GRAVES						
R-01	Prestar el servicio con conductores que no están habilitados para el servicio de Transporte.	3%	50%	100%	SI	SI	
R-02	Contar el vehículo con TUC o documentación y distintivos de identificación del servicio falsificados u obtenidos en forma fraudulenta	3%	50%	100%			
R-04	Prestar el servicio con conductores o cobradores bajo los efectos del alcohol y/o drogas	3%	50%	100%	SI		
R-05	Prestar el servicio con vehículo que no cuenta con el certificado de póliza de seguro obligatorio vigente para pasajeros, terceros, conductor y/o cobrador.	3%	50%	100%	SI		
R-06	Prestar el servicio empleando como cobradores a menores de edad que carezcan de la autorización otorgada por la Autoridad correspondiente Adolescente.	5%	50%	100%	SI		
R-07	No cumplir con la totalidad del recorrido autorizado (no llegar al paradero inicial y/o final) o modificar la ruta autorizada. ( OM N° 021-2003-GPCH, OM N° 022- 2003-GPCH, OM N° 027-2003-GPCH.	10%	50%	100%	SI	SI	



R-08	Prestar el servicio con vehículos que no cuenten con los precios de los pasajes (tarifarios) ubicados en la parte interna del vehículo.	5%	50%	100%			
R-09	No recoger escolares, ancianos o personas discapacitadas teniendo capacidad en el vehículo.	5%	50%	100%			
R-10	Utilizar la vía pública como zona de estacionamiento o paraderos no autorizados por MPCH.	5%	50%	100%			
R-11	Prestar servicio incrementando, sustituyendo o disminuyendo las unidades de su flota sin autorización municipal.	5%	50%	100%			
R-12	Dejar o tomar pasajeros en el centro de la calzada o en lugares que atenten contra su integridad física.	5%	50%	100%			
R-13	Permitir que los pasajeros y/o cobrador viajen colgados del vehículo o en el estribo o sobresaliendo alguna parte del cuerpo.	3%	50%	100%	SI		
R-14	Prestar el servicio sin expedir boleto o expidiendo boleto que no corresponda al tipo de Pasaje del usuario y/o cuyos datos no coincidan con los de la empresa.	3%	50%	100%	SI		
R-15	Prestar el servicio a través de vehículo (s) que no cuente (n) con los instrumentos de seguridad y/o equipos correspondientes o que no se encuentren en óptimo estado de presentación y funcionamiento y/o no acatar las disposiciones de la autoridad	3%	50%	100%	SI		
R-16	No contar con pintado de franja y Número de identificación O.M 240-2003-GPCH	5%	50%	100%	DMV		
R-20	Permitir operar vehículos no autorizados dentro de la jurisdicción de la ruta O.M.024 ( a las empresas)	10%	50%	100%	DMV		



R-21	No contar con el certificado de Inspección Técnica Vehicular o éste se haya vencido.	5%	50%	100%	DMV		
------	--	----	-----	------	-----	--	--



CODIGO	OM. N°./2-2010-MPCH CONCORDANTE CON EL D.S.017-2009- MTC	% UIT	IMPORTE		DMV	RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DEL PAGO DE PROPIETARIO	SANCION NO PECUNARIA
			ENTRE 5 DIAS HÁBILES	DESPUES DE 5 DIAS HÁBILES			
	AL SERVICIO DE TAXI EN TODAS LAS MODALIDADES						
T	GRAVES						
T-01	No llevar STICKER OFICIAL, FAROLA U OTROS DISPOSITIVOS que establezca la Autoridad Municipal.	5%	50%	100%		SI	
T-02	No comunicar a la Municipalidad las altas y bajas de vehículos y conductores del servicio de taxi.	3%	50%	100%			
T-03	Tener deteriorado el Registro Individual TUC o los distintivos o documentación oficial del servicio de taxi.	3%	50%	100%			
T-04	No PORTAR TUC, la credencial del conductor y Tarjeta de Identificación en lugar visible para el pasajero.	3%	50%	100%			
T-05	Fumar o ingerir alimentos o bebidas mientras presta el servicio.	5%	50%	100%			
T-06	Conducir un vehículo del servicio de taxi sin la adecuada presentación personal y/o uniforme	5%	50%	100%			
T-07	No asistir a los programas de capacitación que son obligatorios para los conductores de taxi.	5%	50%	100%		SI	
T-08	Realizar acciones de limpieza, parqueo y mantenimiento del vehículo en los paraderos oficiales de taxi y/o en lugares de alto tránsito en vía pública.	5%	50%	100%	SI	SI	
T-09	No respetar el orden de prioridad en los casilleros de los paraderos oficiales de	3%	50%	100%	RETENC.		



	taxi.						
T-10	Incumplir las condiciones acordadas con el pasajero respecto del servicio de taxi.	3%	50%	100%	SI		
T-11	Maltratar verbal, física o moralmente al pasajero o terceros con ocasión de la prestación del servicio de taxi.	3%	50%	100%			
T-12	No conservar aseado el paradero oficial de taxi y sus zonas aledañas.	3%	50%	100%		SI	
T-13	Dejar o recoger pasajeros en condiciones o situaciones de peligro.	5%	50%	100%			
T-14	Prestar servicio de taxi en una modalidad distinta a la autorizada.	5%	50%	100%	SI	SI	
T-15	Prestar el servicio de taxi con un vehículo no autorizado, con el color y características que induzcan a error a los pasajeros.	5%	50%	100%	SI		
T-16	Ser responsable de accidentes graves de tránsito de acuerdo al Código Tránsito y/o Sentencia Condenatoria.	5%	50%	100%		SI	
T-17	Abastecer o quedarse sin combustible durante la prestación del servicio.	3%	50%	100%			
T-18	Prestar el servicio de taxi con un vehículo no autorizado, con el color y características que induzcan a error a los pasajeros.	5%	50%	100%	SI		
T-19	Prestar el servicio de taxi sin contar con el UNIFORME conforme a características establecidas por MPCH.	3%	50%	100%		SI	